



**COMUNICADO  
DE  
PRENSA**

Marzo 12  
2010

**No.509**

## **RECURSOS BARATOS PARA NUEVAS MICROEMPRESAS DEL HUILA**

- **Trabajo articulado:  
Gobernación,  
microempresarios,  
entidades  
financieras y  
Bancóldex.**
- **Fortalecimiento a  
las Microempresas.**

**L**a iniciativa de la gobernación del Huila de brindar un apoyo diferenciado al tradicional a través de una línea especial de crédito para las microempresas que no tengan más de 12 meses de funcionamiento, se hace realidad a través del "Cupo Especial de crédito **Bancóldex** - INFIHUILA".

A través de un convenio entre el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila y **Bancóldex**, el cupo financia a personas naturales y jurídicas de cualquier sector económico a excepción del agropecuario que no tengan más de 257 millones de pesos en activos totales.

**COMUNICADO** 

*“Los esfuerzos de los entes territoriales por generar espacios empresariales para mejorar el ingreso de las familias menos favorecidas y cultivar una cultura de emprendimiento regional, permitió el acercamiento entre todos los involucrados. Es producto de un trabajo articulado”,* señaló el presidente de **Bancóldex**, Gustavo Ardila Latiff.

*“El cupo especial de crédito por un monto disponible de \$1.772 millones, es un premio a la vocación empresarial característica de esta zona. Los recursos se suman a los tradicionales que entrega Bancóldex año tras año y que en 2009 ascendieron a \$14.448 millones representados en 245 créditos y a febrero de este año a \$5.090 millones”,* agregó.

El “Cupo Especial de crédito **Bancóldex** – INFIHUILA para microempresas ubicadas en el Departamento del Huila”, tiene los plazos y los periodos de gracia apropiados, así como el monto máximo de 25 millones de pesos por empresa para financiar tanto activos fijos como capital de trabajo.

Los microempresarios interesados en acceder a este crédito, deben acercarse a los bancos, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como a las ONG’s financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados que tienen actividad en el departamento del Huila y que cuenten con cupo disponible en **Bancóldex**. Estas entidades también podrán financiar la creación de microempresas.

Debido a que el monto de cupo especial de crédito es limitado (\$1.772 millones), convendría que los microempresarios interesados hicieran la solicitud de recursos lo más pronto posible.

Es de destacar la alternativa de acceder a las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías, FNG, para lo cual los empresarios deberán solicitarle a los intermediarios financieros la posibilidad de respaldar sus operaciones de crédito con éstas garantías.

*“Los cupos especiales de crédito con gobiernos locales, son un ejemplo del esfuerzo de **Bancóldex** para apoyar, preferencialmente, el desarrollo de las micros y pequeñas empresas consultando el interés de las regiones por hacer emprendimiento”,* reveló Ardila Latiff.

**COMUNICAD** 